



## **COMUNICADO DE LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE LA MAGISTRATURA Y LA FUNCIÓN JUDICIAL**

La Federación Argentina de la Magistratura y la Función Judicial expresa su preocupación por la denuncia ante el Consejo del Magistratura y el hostigamiento contra la jueza Laura Beatriz De Marinis con motivo del contenido de una resolución jurisdiccional.

Esta Federación no emite opinión sobre el acierto de esa decisión. La crítica de las sentencias es legítima en una sociedad democrática, y quienes discrepan con ellas cuentan con las vías recursivas que el ordenamiento prevé. En el caso, esas vías ya han sido ejercidas por el Ministerio Público Fiscal.

En cambio, recurrir a mecanismos disciplinarios o de remoción como respuesta al criterio jurídico de un magistrado desnaturaliza esos institutos y proyecta un efecto intimidatorio sobre la totalidad de la judicatura. El control de constitucionalidad y convencionalidad no es una facultad discrecional sino un deber que la Constitución Nacional impone a todo juez. Promover represalias porque un juez ejerza esa función, lejos de fortalecer la democracia, debilita el sistema de control del poder establecido por la Constitución. Las libertades de expresión y de opinión no legitiman el hostigamiento ni las presiones indebidas.

La independencia judicial no es un privilegio de los jueces sino una garantía de las personas. Por ello, la Federación confía en que el Consejo de la Magistratura de la Ciudad actuará con estricto apego a los estándares constitucionales e interamericanos que distinguen la revisión de las sentencias del juzgamiento de la conducta de quienes las dictan. Confía también en que la comunidad entenderá que las vías procesales son el camino adecuado para contradecir las decisiones judiciales.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de septiembre de 2026.

  
CHRISTIAN J. FABIO  
Secretario General  
Federación Argentina de la Magistratura  
y la Función Judicial

  
MARCELA RUIZ  
Presidenta  
Federación Argentina de la Magistratura  
y la Función Judicial